



CAMPAÑA DE EMPADRONAMIENTO EN LA OFICINA ZONAL LAMBAYEQUE SETIEMBRE 2019

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	POSESION INFORMAL	Nº DE LOTES	FECHAS	
					NOTIFICACIÓN LOTE POR LOTE	EMPADRONAMIENTO Y/O LEVANTAMIENTO DE CONTINGENCIAS
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LAGUNAS	A.H. VIRGEN DEL CARMEN	4	09/09/2019	16/09/2019
			C.P.M. NUEVO MOCUPE	43		
			C.P. LAGUNAS	15		
			C.P. PUEBLO LIBRE	3		
			C.P. SAN PEDRO	4		
			P.T. MOCUPE	54		
			P.T. CERCADO DE UCUPE	34		
			P.T. LAGUNAS	8		
			URB. NUEVO MOCUPE - I ETAPA ZONA - 1	1		
		CHONGOYAPE	P.T. CHONGOYAPE	135	10/09/2019	17/09/2019
			C.P. SAN JUAN	10		
			C.P. PAMPA GRANDE	63		
			C.P. EL PALMO	7		
		OYOTUN	C.P. LAS DELICIAS	11	11/09/2019	18/09/2019
			C.P. CHILCAL ALTO	9		
			P.T. OYOTUN	130		
		ETEN	A.H. AMPL. VILLA EL MILAGRO	23	12/09/2019	19 Y 20/09/2019
			C.P. CASCAJALES	9		
	P.T. CIUDAD ETEN		216			
	MONSEFU	P.I. LOTIZ. TULLUME	13	13/09/2019	23/09/2019	
P.J. JESUS NAZARENO CAUTIVO		47				
P.T. MONSEFU		148				
LAMBAYEQUE	JAYANCA	C.P. CAHUIDE	13	14/09/2019	27/09/2019	
	MOTUPE	C.P. ZAPOTE	2		22/09/2019	



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



	MOTUPE	C.P. LETICIA	7		27/09/2019
	MOTUPE	C.P. LETICIA - SECTOR SUR	5		27/09/2019
	MOTUPE	SAN ISIDRO	4		27/09/2019
	MOTUPE	C.P. EL ZARCO	56		22/09/2019
	MOTUPE	C.P. MONDRAGON SECTOR - II	11		22/09/2019
	MOTUPE	ANCHOVIRA	3		27/09/2019
	CHOCHOPE	C.P. CHOCHOPE	27	15/09/2019	27/09/2019
	MOTUPE	C.P EL ARROZAL	3		21/09/2019
	MOTUPE	C.P. MARRIPON	9		21/09/2019
	MOTUPE	C.P. MOLINO EL CARMEN	6		21/09/2019
	MOTUPE	C.P. PALO BLANCO	9		21/09/2019
	MOTUPE	C.P. CRUZ VERDE	67		21/09/2019
	OLMOS	C.P. CRUCE JAEN - OLMOS	11	16/09/2019	19/09/2019
	OLMOS	A.H. SEÑOR DE LOS MILAGROS	12		19/09/2019
	OLMOS	A.H. ALAN GARCIA PEREZ	57		20/09/2019
	OLMOS	C.P. SANTA ISABEL	15		19/09/2019
	OLMOS	P.J. SAN PEDRO DE NOLASCO	8		19/09/2019
	OLMOS	C.P. AMPLIACION CORRAL DE ARENA	24		20/09/2019
	OLMOS	C.P. M. CORRAL DE ARENA - LA ESPERANZA	7		20/09/2019
	OLMOS	C.P. LA PILCA	11		19/09/2019
	OLMOS	C.P. EL VIRREY	3	17/09/2019	23/09/2019
	OLMOS	C.P.M. INSCULAS	14		24/09/2019
	OLMOS	C.P.AMP. INSCULAS	69		24/09/2019
	OLMOS	C.P. ÑAUPE	9		23/09/2019
	OLMOS	C.P. CAPILLA CENTRAL	5		23/09/2019
	OLMOS	C.P. QUERPON	15		23/09/2019
	OLMOS	C.P. MOCAPE	10		23/09/2019
	OLMOS	P.T. OLMOS	148		18/09/2019

EL PERÚ PRIMERO



	OLMOS	C.P. EL PUEBLITO	5	26/09/2019
	OLMOS	C.P. M. LA ESTANCIA	3	26/09/2019
	OLMOS	C.P. MANO DE LEON	8	26/09/2019

TITULACION GRATUITA Y PRUEBAS DE POSESION

El Art. 37° del D.S. N°013-99-MTC Reglamento de la Formalización de la Propiedad Informal precisa que, para obtener un título de propiedad gratuito los poseionarios deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ejercicio de la posesión directa, continua, pacífica y pública del lote por un plazo no menor de un (1) año; y
- No ser propietario o copropietario de otro inmueble, en el territorio de la República. Se comprende en este supuesto a los lotes calificados como “doble propiedad, cuyo poseedor lo hubiera abandonado o transferido a terceros, en cuyo caso el nuevo poseedor asumirá el pago respectivo. (Modif. Numeral 8.2 inc. d) del Decreto Supremo N° 006-2006 – VIVIENDA).
- No haber sido excluido del procedimiento masivo de titulación. Se excluirá del procedimiento masivo de titulación cuando por negligencia o actos contrarios de los poseedores, el empadronamiento o verificación no se hubiese podido realizar en un máximo de tres visitas”.

Así también, el Art. 36° de la Directiva N° 010-2009-COFOPRI aprobada por Resolución de Secretaría General N° 047-2009-COFOPRI/SG “Directiva para el empadronamiento, verificación, levantamiento de contingencias y calificación dentro del proceso de formalización individual” agrega como documento que acredita posesión a la Constancia o Certificado de Posesión emitido por la Municipalidad Provincial o Distrital.

Los documentos que presenten los ocupantes deberán demostrar que la posesión del lote es no menor a un (1) año. En caso de haber recibido la transferencia de la posesión, podrán acompañar los documentos con que hayan contado los transferentes y que acrediten el plazo posesorio. Los documentos serán presentados al momento del empadronamiento o, una vez empadronados, los poseedores podrán alcanzar la documentación que no hubieran presentado.

- NOTA**
- * EL EMPADRONAMIENTO ES GRATUITO Y SOLO SE VISITARA LOS LOTES PREVIAMENTE NOTIFICADOS
 - * LAS FECHAS PROGRAMADAS PUEDEN VARIAR POR CASOS FORTUITOS, FUERZA MAYOR U OBSERVACIONES REGISTRALES. LA REPROGRAMACION SERA PUBLICADA OPORTUNAMENTE.
 - * SI EN LA PROGRAMACION NO APARECE LA FECHA DE EMPADRONAMIENTO